

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES GARCES GONZALEZ Rut 013741794-4  
 La Cantidad de \$ 70,625 SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS  
 Correspondiente a COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA  
 Fecha de Pago 23/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	396	23/11/2010	12,841
RES. EXENTA VIATICO	400	23/11/2010	12,841
RES. EXENTA VIATICO	402	23/11/2010	32,102
RES. EXENTA VIATICO	407	23/11/2010	12,841

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1609

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		70,625
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	70,625	
Totales		70,625	70,625

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	70,625	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		70,625
Totales		70,625	70,625



★ CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



★ RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



★ UNIDAD DE CONTROL  
 ROYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



★ JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



★ BUENA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

★ Bueno Tesorero